Expediente: **1568/25**
Carátula: **GRIMALDE MIGUEL ERNESTO C/ DRD CONSTRUCCIONES S.R.L. Y OTROS S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **13/12/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20358552294 - GRIMALDE, Miguel Ernesto-ACTOR
90000000000 - TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
90000000000 - DRD CONSTRUCCIONES S.R.L. , -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1568/25

H105016006321

JUICIO: "GRIMALDE MIGUEL ERNESTO c/ DRD CONSTRUCCIONES S.R.L. Y OTROS s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172"- EXPTE. N° 1568/25.- Juzgado del Trabajo XI nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025

A la presentación efectuada el 11/12/2025 efectuada por el letrado Sergio Adrián Drocchi :

I. Atento a lo solicitado por el letrado diligenciante y a las constancias del presente exhorto, dispongo remitir las copias pertinentes al Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N.° 25 mediante Oficio Ley 22.172 a la dirección de correo electrónico *jntrabajo25@pjn.gov.ar*.

II. Sin perjuicio de ello hago saber que el expediente del título es íntegramente digital y que, por lo tanto, puede ser consultado a través de la página web: justucuman.gov.ar.(https://consultaexpedientes.justucuman.gov.ar/trabajo/buscador) (Centro Judicial Capital).

III. En orden a lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley 22.172, autos a despacho para regular honorarios al letrado Sergio Adrián Drocchi (MP 11358). EJSC 1568/25

Actuación firmada en fecha 12/12/2025

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.